

Telegrafo de Lima

Este periodico se publicará todos los dias esceptuando los festivos en la Imprenta constitucional de J. Calorio, situada en la cuadra de Zarate casa número 176. Se entregará en la casa de los señores suscritores, por el precio de 12 reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en el despacho de la misma imprenta y en la tienda de los señores Dorado calle de judios, y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos que no pasen de diez renglones, se admitirán gratis á los señores suscritores, y los que tengan mayor estension por el precio que se pacte con el director de la imprenta; deben estar en el despacho á las doce del dia anterior en q' se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el dia siguiente; previniendose (que dichos avisos) se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Se reciben suscripciones de todos los departamentos en la administracion general de correos de esta capital.



FIESTAS RELIJIOSAS.
Sta. Isabel reyna de Hungria v.

JUBILEO CIRCULAR.
En la Trinidad.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El Sol está en *Escorpio.*

Sale á las 5h. 43 m.

Se pone á las 6h. 17m.

La luna está creciendo tiene 9 dias.

CORREOS.

Sale Pasco.

[N. 424.]

Martes, 19 de Noviembre de 1833

[UN REAL]

El Telegrafo,

|| DIA VII. DE NOVIEMBRE DE 1832. ||

REJENERACION

PERUANA.

Es constante á todo el mundo que los peruanos no reconocen otro *poder* que el de la constitucion, y por tanto tambien es cierto que conserbarán en pié la presidencia del jeneral Gamarra hasta el 19 de diciembre de 833, como que es una autoridad constituida hasta ese dia; pasado el cual la nacion misma que lo ha sostenido en la silla presidencial contra la opinion pública, solo por respetar la sancion del congreso del año 32, sostendrá con firmeza al nuevo presidente llamado por la ley á administrar la república en 20 de diciembre del año 33

Castigada la república por la impiedad de los 36 diputados del congreso ordinario del año 32, sufre todavia sus fatales consecuencias; y este sufrimiento mismo es para la libertad peruana un estímulo de nueva creacion. Despojado el gobierno desde entónces del amor de sus gobernados, ha tenido que combatir la opinion nacional por medio de la fuerza. "Asi es que apeteciendo S. E. que el que le suceda no entre por las vias criminales de hecho, desbordando el torrente revolucionario, desmoralizando las masas, escitando persécuciones, satisfaciendo resentimientos, convirtiendo la república en un caos de desordenes y escándalos" ha visto á su pesar, en su periodo, convertida la república en ese caos mismo de desordenes y escándalos que deseó evitar. Y ciertamente desde que el *torrente revolucionario* del año 29 despenó de la cima constitucional al jeneral La-Mar, hasta el dia, el gobierno ha proclamado diez conspiraciones, y el pueblo cuenta distintas *dragonadas*.

La primera conspiracion estalla el año de 830 en la ciudad del Cuzco.

AÑO 31.

Desipada la tempesta anterior por una reaccion revienta la segunda, en que es depuesto el jeneral La Fuente por aquellos mismos quizá que le suplicaron derrocarse el gobierno consiitucional del año 29. Se abre campaña contra la república de Bolivia; y el sábio congreso de este año niega las facultades estraordinarias que solicita el presidente.

AÑO 32.

En este año q' podria llamarse muy bien la estacion de las conspiraciones, raya la primera el 2 de enero-la segunda el 19 de marzo.

Llega el 7 de noviembre, ¡este dia horrendo en la historia del Perú! ¡este dia en que 36 diputados autorizan la violacion de la carta! ¡este dia, que es el primero de la rejeneracion peruana! ¡este dia, en q' bajo los artefactos del despotismo renace la libertad! y á las noventa y seis horas; en el horizonte politico del gobierno amanece la 3a. Cerrando este año el dueño de este imprenta arrebatado de los brazos de su esposa la noche infausta del 26 de noviembre, y asesinado en uno de los baluartes del Martinete.

AÑO 833.

En este año se han divisado, segun dicen, cinco conspiraciones; y acaecimientos notables que analizaremos despues.

1a. La del 14 de marzo.

2a. La del batallon Callao en Ayacucho, en la que se baten en Pultunchara por la vez primera peruanos contra peruanos, y por la que, se dice en uno de los periodicos oficiales que ya *el perunno gus ta da la sangre de su hermano*.

3a. La del departamento de las Amazonas.

4a. La de Cajamarca.

Entre tanto el gobierno en medio de estas convulsiones, desconfiando de sus gobernados, forma una masa si no hostil, estraña de la comun de la sociedad; y se condena á despreciar la opinion publica por medio de la fuerza. Mas como no puede sin el amor de los pueblos tomar la senda de los principios ni permanecer en el puesto; si felizmente no se aprocsimase el 20 de diciembre, el mismo aislamiento que hoy ocupa lo haria sombrío, originaria la comun desconfianza, multiplicaria las desgracias; y obligandolo á desoir al bien jeneral, atenderia solo á su interes particular, el despotismo militar en su apoyo asomaria entonces la cabeza y amenazaria la libertad. Empero nuestra ley fundamental libra de estos desastres al gobierno y á la nacion, defiende y garantiza al primero de ese rencor susceptible á los estragos fieros de la arbitrariedad, presentando en 20 de diciembre del presente año esa paz, esa concordia, esa virtud consoladora que sin sentirlo todos, contiene en si misma nuestra CONSTITUCION.

Comunicados,

Señores Editores.

En la tarde del sabado diez y seis del que rije, oimos un repique jeneral, y sin saber á q' atribuir-

lo, corrimos anciosos por las calles, y no paramos hasta dar de osicos en la plaza mayor de la capital de la república. Pero cual fué nuestro asombro, al ver en un magnífico coche, muy repantigado, y casi en ademan de echarnos bendiciones al incomparable eclesiástico doctor don Jorje Benavente!!!

Crean UU. SS. EE. que el sonido de las campanas se nos convirtió en este instante en un doble jeneral, por que juzgábamos los mentecatos catolicos, ver entregada la iglesia á manos de su mas encarnizado enemigo: puestas, y tanto ha sido lo que oímos hablar de este señor. Cuando mas oflijidos estabamos con este deplorable suceso, se nos asercó un amigo, y conociendo en nuestro semblante la tristeza que nos devoraba, nos preguntó el motivo de ella.—Respondimosle entónces refiriendole todo lo que se decia.—"Pues amigo, nos contestó, socienguense: creen UU. que el cabildo que acaba de dar un testimonio del interés con que mira la felicidad espiritual de la diócesis, resistiendo con tanto denue lo las amenazas del poder, permitirá ahora que un eclesiástico como Benavente, salté las paredes del redil, y destrocé á su salvo las ovejas? Nó. Pero suponganse á los miembros del cabildo tan invéciles y degradados que accedan á todo: q' nuestro inclito Benavente, se adorna con todas las vestiduras de los arzobispos electos; y que por último haga el concurso protejiendo á los que lo han elevado á tan alta dignidad: ¿no hay una nulidad insanable en su eleccion? ¿Pues qué, se ha salvado acaso esta, con una acalorada discusion del consejo de estado? ¿Es este el modo de remediar las nulidades? ¿Ha habido duda acerca de la ley? allí está el cuerpo designado por la constitucion para esclarecerla. Ni el ejecutivo, ni el consejo de estado, ni autoridad alguna en el Perú, fuera de la que designan las leyes, estan investidas para interpretarlas.

A mas, el gobierno elijió á uno de los que se le presentaron en la terna, renunció este, se le admitió la renuncia. ¿Pudo elejir á otro de los dos q' estuvieron en ella? No: de ningun modo, por que ya no era terna de la que elejia. Tomó uno de dos que estuvieron propuestos. No elijió pues el gobierno uno de la terna, que es lo que manda la ley: traspasó sus facultades, y el presentado lleva en si esta nulidad mas."

No pueden UU. figurarse nuestro gusto despues de acabado este discurso. Dimos una y mil veces las gracias al amigo q' nos consoló. Segun esto SS. EE. nuestro doctor, se vá á dar calabazas: vá á ser un obispo de carnabal, y lo mejor de to lo es el chazco que se llevan los colaboradores en calzarle la mitra. Se planta su señoria ilustrísima bajo del sόlio, empieza á repartir, con la cuchara, las buenas tronchas en premio de los desvelos de ciertos y ciertos sujetos. Otros mentecatos le cevan la lampara para indignizarle los gastos q' ha impendido para ponerse el sombrero verde y la sotana, amen de las amarillas que hayan ido á Roma para que vengan las bulas *quam primum*. Entre tanto corre el tiempo y el diablo que todo lo añazca, hace que tome las riendas del gobierno otro varon mas devoto que el actual, somete la cuestion á la autoridad correspondiente, decide esta en justicia, y sale nuestro domine entre los pies de los caballos, y en medio de la rechifla universal. *Un saltimbanquis*

Señores Editores.

COLERA MORBUS

Este azote de la humanidad, que ha purgado al mejor de los mundos de millares de fieras discursibas; no viene ahora como se juzga amagando nues-

tro continente, 13 años ha que destroza al Perú esta horrible hidrofobia. Su estallido fué la revolucion, y desde el año 20 se data por los mejores observadores la época de su maligno influjo en el suelo de los Incas. Los barbaros españoles la propagaron por nuestras provincias, y por sus conatos ha cundido tanto entre nuestros indijenas, que apenas se encuentra quien sea eceptuado de tan infernal dolencia.

Empero no es el fisico del hombre el sugeto de este aborto de la Estigia; en el animo es en donde se recibe, y por la admirable armonia que forma de dos uno; se quebranta el comparte con mil freneticos sintomas. La piña, la nieve, los acidos, y todos los refrigerantes y laxantes aplicados ya simultaneas, ó bien sucesivos; como remedios para una tan urentisima fiebre; en nada aprovechar pueden para la remision del mal. El anticipado uso de todos los recursos de la farmacia, no habria evitado el estrago de la *san Bartelemí*. En los males morales no aprovechan los remedios que no llegan al animo. Las satisfacciones, los placeres, y el lleno de los deseos son los remedios indicados. ¿Y cuando estos entre nosotros se han hecho de difícil adquisicion, por el fomento de la ilimitada ambicion causa del *colera morbus*, como curarle? Moderense las pasiones diria el esclavo Muza: Hipocrates propalaria un aforismo en rimbambante latin, suscitando los aplausos del ergotismo. Pero nuestros esculapios mas avisados y discretos, por curarse tambien ellos, mirando al cielo estenderian ambas manos; mientras el avaro farmacéutico libre de todo reato, elaboraria con nueva invencion unas posimas de agua comun á peso el escrupulo.

Jeneralizada pues esta plaga eccedente á las que nos refieren de los antiguos ejipticos; pueblos, corporaciones, é individuos—hombres, mujeres, y niños—esclavos y libres; todos todos son contaminados del *colera morbus*. Y entre tanto; ¿no aparecerá siquiera un topico de la misma naturaleza del mal, que calme un tanto el incendio de su excesiva impresion? Si, dentro de un mes, gracias á la academia peruana, saldrá á luz el nuevo metodo curativo, con el cual sino sanamos, al menos disque no nos incrementaremos. La-Chaise ha tomado por su cuenta la salud de sus pupilos; y este La-Chaise en 33, no es ya el La-Chaise de 28.—El se promete aplicar un cauterio al tremendo tumor de los 36; y despues de llenarnos de salud y vida, descenderá su pueblo (como lo deseamos) sin legarnos eternas maldiciones. Si, el cielo quiera que las pasiones del año 28, causa de las ultimas calamidades publicas, desvanecidas al presente; den lugar á que se fijen nuestros destinos. *El colerico*

Señores Editores.

AL RESPETABLE PUBLICO.

El deseo de llenar completamente el cargo de director del colejio nacional de niños espósitos con que se me há honrado, y el de servir de mejor modo á las personas que quieran confiarme la instruccion primaria de sus hijos, han hecho que desoyendo las perniciosas sujestiones de un falso pundonor, no me sujetase á recibir las lecciones de caligrafia del señor Bristow. Despues de haberme ejercitado lo bastante para que mi nueva forma adquiriese la regularidad de que es susceptible mi letra, me hallo en el caso de ofrecer al público mis servicios.—No siendo igual la dificultad que presenta un niño que nunca ha tomado la pluma, respecto de aquel que, ejercitado en la escritura, solo se propone mejorar su forma, me comprometo á enseñar en quince lecciones á los segundos, no á los primeros que

sin duda necesitan mas tiempo.

Tambien anuncio al público que en el establecimiento de mi cargo se abriran el 25 de noviembre, cursos de ortolojia para leer con perfeccion, caligrafia, aritmetica, gramatica castellana, y sobre todo doctrina cristiana, á fin de que no quede vacio alguno en la instruccion primaria de mis alumnos, los que serán admitidos, por solo dos reales en cada sabado, el mismo que servirá para auxilio de los utiles que se necesiten para la enseñanza. Añadiendo, que los alumnos que quieran comer en el establecimiento por estar muy retirados, pagarán 6 pesos.

Los que almuercen y coman 8

Los de pupilaje entero..... 15

Cuidando del lavado y costura 20

Advirtiendo igualmente que de todo lo ofrecido, se irán dando por partes los ecsámenes correspondientes, ó anualmente, ó por tercios, oficiando dos dias antes á la autoridad que corresponda.

Las horas en que los alumnos han de entrar al establecimiento son las siguientes: en la mañana, de nueve á una, y en la tarde, de tres á seis.

Ningun sacrificio he omitido para hacerme util á mis semejantes, ni aun el de triunfar de mi amor propio. Si apesar de esto, no les sirvo á su satisfaccion, culpese á mi incapacidad mental, no á mi corazon.

Lorenzo Ron.

Señores Editores.

VENTA DE UN PAN DE AZUCAR.

¿De dónde proviene la earestia á que ha llegado la azucar? Digolo por que he visto comprar un pan á precio muy ecseivo, docientas fanegas de maiz, quinientas bajezas, mil infamias, dos mil traiciones, tres mil bajas adulaciones de canalla, se han prodigado tan solo por un pan de azucar. ¿Y q' en un pueblo ilustrado y respetable, á semejante precio se han de vender siempre las cosas, como especies de pulperia? ¿Pero quien presumen ustedes que ha hecho este negocio? Simon Mago, el mismísimo vinagrillo, caricatura de plaza de acho, espaldas de costal de Chuño, el mismo que trece años ha prostituyó las cosas mas sa...este es el q' se encasqueta el pan de azucar en esa gracienta cabeza de buey Apis. ¡Adios prestijio! ¡adios respetos! ¡adios R....! ¿Con que no es posible salir de las mojigangas del carnabal? ¿A que viene ahora ese Juan de la coba, timbales, y matraqueo de mulatas? ¡Vaya todo una gran porqueria! Menos in fecente fué por todos aspectos la funcion del pasado carnabal, y el público reprobó esa clase de mascararas indecentes. ¿Y que era indispensable estraer de la inmundicia todo un ambicioso, bajisimo, usurpador de mil destinos, traidor, perverso, sin educacion ni virtudes? ¿Un enemigo de la libertad, denunciante, chismoso, y cruel perseguidor de los patriotas?— ¿Un fariceo, falsario, y tan soez de principios? Valla preciso era que tambien esto se unizonase á la dominante bajeza; y que al son del rabel marchase la mojiganga.

En resumen ya hemos hecho la última, la peor de todas las badulacadas. ¿Y quien pagará al A... Pesuñ. el costo del pan de azucar? A los C.... con ese cuento. La cosa es ya de remate. Al que mas puje, ¿entienden ustedes? Espiró el mérito, y el que quiera comprar su piltrafa ande listo, y con bolsa en mano. Por que señores míos ó yo no lo entiendo, ó es verdad que hay mas re.... y cri.... en turquia, que entre nosotros. Pero prescindiendo de las nulidades que esto envuelve, y que saldrán á su vez; ¿como sobre la evidencia se ha procedido en un crimen nefando, y el mas enorme? En fin,

¿sucumbiremos bajo la diformidad de la erijida si... para que todo venga á ser nulo nulísimo, estando al derechoC... Señores míos, á los hombres se engaña si se puede cuando no son advertidos ni avisados; mas no á Dios, á quien pronto responderemos de una diformidad tan atroz. *El cholito de servidumbre.*

Señores Editores.

Al ocupar la prensa para dirigir mis sentimientos á un pueblo tan ilustrado como libre, mis espresiones no se desviarán un ápice del orden prefijado por la ley, y la justicia. Consiguiente á mi protesta, doy principio á mis conceptos.

Una lamentable experiencia comprueba que cuando impéra la arbitrariedad, todos los golpes de estado se destajan á la sombra del misterio; envueltos en la obscuridad. Pero que una tan humillante condicion agarrote á las hombres en tiempo de tiranía, nada tiene de extraño; puesto que las injustas agresiones no merezcan ver la luz. Mas, que la misma conducta dirija en contraria época los actos públicos; esto abisma, y nos asombra.

Supongamos pues que la deposicion del comandante de cívicos don Faustino Olaya, no designase el grado ecseivo de arbitrariedad en el término de la tiranía; sino que poderosas razones en favor del orden, dictarían su deposicion. En tal caso ¿porque no aparecen otros fundamentos para este hecho, q' los que publicamente se acientan comprobando su ilejitudinidad? ¿Un comandante depuesto por cuanto en el libre ejercicio de la soberanía del pueblo no prefirió traicionar los intereses nacionales, bendiendose á la tiranía! Eh aquí el motivo que comunmente se propala con escándalo é indignacion. Y si son falsos tan odiosos rumores, ¿porque consultando la disciplina y moralidad del cuerpo de cívicos, y aun el respecto del pueblo no aparecen en contrario otros legales fundamentos? Si no los hay capaces de obscurecer el lustre de su buen comportamiento, y sobre su buena conducta y ecseito desempeño de sus deberes se prolonga su deposicion; nadie glozará de otro modo esta falta de equidad, que como una continuacion de la misma arbitrariedad. Es pues de necesidad ó que el público se convenza con lejítimos fundamentos de las razones que imperan la seguida de su ultraje; ó si no las hay, que sea repuesto luego en el cargo de su empleo segun lo demandan la justicia, el honor, y su buena opinion y fama. *Un civico.*

Señores Editores.

El pueblo de Lima está en espectacion para ver cual es el motivo de que hasta esta fecha no se haya procedido al nombramiento del nuevo sub-prefecto de esta provincia, cuando se ha pasado al supremo gobierno la terna de elejibles por la honorable J. departamental, y es mayor nuestra curiosidad en este particular sabiendo que en las que se pasaron para otras provincias ha recaido el nombramiento en los candidatos que el supremo gobierno ha tenido á bien conferirles este encargo. Yo me persuado que aun se le quiere agraciar al presente con que continúe hasta que cobre este semestre de Navidad, y que tenga esta entradita para alivio de sus escacez, aunque sea deprimiendo el vecindario, y atropellando á tanto hombre honrado como sucedió en el semestre pasado, cuyos ejecutores fueron sus alguacilles, cojos, tuertos, y demas. Suplicamos á S. E. el encargado del poder ejecutivo nos libre de estos tarbardillos que son peores que la colera morbus.

De ustedes señores editores su atento seguro servidor. *Un artesano.*

GRAN CURIOSIDAD

Viendo sujetos de buen juicio, las lagrimas que derramaban al oír los grandes repiques, en que se compitieron las campanas las tardes del viernes y sabado de la semana que pasó; los bien conocidos por su dedicacion á la virtud y á la practica constante de las que mas recomienda el evanjelio, confirieron entre sí, q' podria ocasionar una demostracion contradictoria á la que debe ecsitar el toque instituída para el gozoso culto interior, y despues de fatigar el discurso refrieron á sus pocas luces, la disconformidad de pareceres aunque mas de uno propusieron posible, fuese el recuerdo de las que han de preceder señales del juicio final. Se quisiera de los instruidos y sábios en letras divinas, consolasen á los costernados publicandonos su sentir, contrapesadas las ocurrencias en que fluctuamos y tanto nos aterran.

El curioso.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE

REMATES

Bajo la direcion de J. Pitillas Monrosa y compañía, se ha abierta desde el sabada 16 del corriente una empresa de remate de muebles italianos de gran gusto y utlidad, en la casa conocida por la de los antiguos morados. Los dias de remate se anunciaran por carteles á fin de que haya bastante concurso. Mas se previene q' el importe de los lotes se ha de abonar anticipado,

J. Pitillas y Ca.

AVISO AL PUBLICO

El califa Arun-alaracid se halla actualmente oculto en la corte de Bagdad disque con el designio de jugarle una mano graciosa al pobre Abuasan. Será esta una funcion de grande espectáculo con la q' divertirá á los Musulmanes el comandante de los creyentes.

Erratas del número 422.

Columna 5a.

| Linea | Dice | Lease |
|-------|-------------|--------------|
| 35 | confesiones | profeciones. |
| 37 | el hechoque | el choque. |
| 52 | renunció | denunció. |



Marítima,

ENTRADAS

Noviembre 17—Goleta Nacional ELINORA, procedente de Santa en ocho dias su capitan don Jorge Young, con 7 hombres de mar. Su carga arros.

Conduce de pasaje al señor jeneral de brigada don Pedro Antonio Borgoño con 1 criado, presbitero don Juan Castro, idem don Matias Astorquiza con un criado, don Fransisco Maria Chacon y don Juan Antonio Loyola.

Avisos,

INTERESANTE

El 20 del corriente mes se abre una feria de efectos en la calle de bodegones almacen num. 4, la casa será conocida por una bandera color de oro, á la puerta; en la que se leerá FERIA DE EFECTOS, lo que se pone en noticia de este respetable público para que en los dias fijados aprovechen las ventajas en q' se ofrece dar dichos articulos; pues pasados dichos dias se suspenden las ventas.

En el espresado establecimiento hay listas im-

presas de todos los articulos y sus precios, las que se darán gratis.

Una calesa nueva y de moda, el que la quiera ocurra á la calle de Napoles ó de Ortiz casa numero 174.



PARA INGLATERRA.

El hermoso y muy velero bergantin ingles JOSEPH WINTER, (A.I.) saldrá sin falta á principio del entrante mes, proporciona buenas comodidades para pasajeros, y admite flete en especies metálicas: para uno y otro veanse con.

TAYLEUR READ Y CA.

Calle de Santo Domingo.



La barca Inglesa ELISABEL de doscientas cincuenta toneladas, dará á la vela para los puertos de Payta y Guayaquil, en 16 dias de la fecha, admite carga y pasajeros para dichos puertos, se verán en Lima con su consignatario

MELCHOR SEVILLA

Calle de las

mantas y en el Callao con—P. Romero y Ca.

NUEVO

ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES

Y CASA DE RIFAS

Calle de santo Domingo ó de Escribanos n.ºm. 131.

Para el domingo 24 sin falta alguna se practicarán las rifas anunciadas; una de un caballo, otra de un costurero de la mejor invencion con un par de aretes de diamantes, y otra de los sofases de esqueleto y mesa redonda; las personas que quieran suscribirse en los pocos numeros que faltan de cada una de ellas, lo pueden hacer cuanto antes en esta casa ó en listas de los comisionados, por que si se aguarda para el dia de la rifa ya no habra acciones de aquellas. Hay otras rifas chicas de cosas de buen gusto q' se harán tambien en el mismo dia si hubiese lugar.

Calixto y Ca.

AL PUBLICO

Que la rifa del catre magnifico de bronce, que se debia verificar el domingo 17 del presente, se ha postergado para el siguiente domingo 24, á causa de no haberse podido colectar su importe de los señores que se han suscrito y por que faltan 18 acciones para el cumplimiento de los 96 numeros.

TEATRO,

Martes 19 de noviembre

Eselente drama de gran espectáculo titulado—
EL HOSPITAL POR DENTRO
Obra de las mas interesante por la importancia de su argumento, apuro de sus lances y biendirijidas escenas.

Concluido seguirá el precioso

BAYLE

jocoso titulado

LOS CUAKEROS BURLADOS

que finalizará con un hermoso sesteto desempeñado por la familia del señor Cañete, el señor Lopez, y el niño Cañete.

Se dará fin con el divertido saynete

Suegro dame la muger

desempeñado por el señor Rodriguez.